BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO Nº 144

Asunción, 7 de julio de 2021

Señores
BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Publicidad y Propaganda para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 552/2019, Adenda BNF - P N° 766 – 20,** de prórroga de vigencia hasta el 16 de diciembre de 2021.

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

AVISO EN MEDIO ESCRITO

Lote	ITEM	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad
AVISO CUENTAS INHABILITADAS Y REHABILITADAS JUNIO				
3	23	Espacio para anuncios blanco y negro, en página indeterminada en el periódico ABC Color (1 cm./ 1 col.)	cm/col	2col x 22cm

Atentamente,

SARA DIANA MELGAREJO I.
Jefa de Sección
Imagen Corporativa y Publicidad

Miguel Acevedo
Jefe de División
Mercadeo

PABLO ARANDA
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Desarrollo de Productos y Marketing

Escaneado con CamScanner